



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

405316
T

DECRETO N° 870
QUILLÓN, jueves 15 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1045~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA

RUT: 76.596.570-5

LA SUMA DE \$: 362.073

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 70571, POR IMPRESORA Y TINTAS PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	010166	Insumos, Repuestos y Acces:	362.073		76596570-5	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		362.073	76596570-5	

TOTALES : 362.073 362.073

   		
CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 870	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

por orden del alcalde

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

OTROS:  SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

